



Puebla, Puebla, 1 de diciembre de 2017

APRUEBA CONSEJO GENERAL DEL IEE CONVOCATORIA PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES

En Sesión Ordinaria celebrada este día, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó los Lineamientos para aspirantes a las candidaturas independientes para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, y emitió la Convocatoria dirigida la ciudadanía interesada en postularse como candidatas o candidatos independientes para renovar los cargos de la Gobernatura del Estados, Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos.

Dicha Convocatoria, que podrá ser consultada en la página web de este Organismo Electoral, refiere entre otros puntos los requisitos de elegibilidad, los mecanismos para manifestar la intención de participar, lo relativo a la etapa de apoyo ciudadano y el financiamiento público y los topes de campaña, así como los derechos, obligaciones y prerrogativas de los (as) candidatos (as) independientes.

Asimismo, se aprobaron ajustes a los lineamientos para el monitoreo de las precampañas y campañas electorales en los medios de comunicación, a fin de dotar a la sociedad de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, para contribuir al fortalecimiento de un voto informado y razonado.

También fueron aprobados los ajustes a los lineamientos del IEE para el acceso de los partidos políticos, coaliciones y candidatos/as independientes a los medios de comunicación social, radio y televisión, durante los procesos electorales locales.

En otro punto del Orden del Día, se designó a la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del programa de resultados electorales preliminares, y la creación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Organismo (COTAPREP).

Por otra parte, fue aprobado el Manual de mejores prácticas de inclusión laboral y no discriminación del Instituto Electoral del Estado.

Al término de la Sesión Ordinaria de hoy, los miembros del Consejo realizaron el sorteo para las propuestas de pauta de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, en los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, que se remitirán al Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.